

083/2021



GÓMEZ PALACIO  
UNA NUEVA HISTORIA

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

# LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

083

FECHA DE SOLICITUD

\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|  
DÍA MES AÑO

FOLIO: No

2845

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO:

\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|  
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

### A. DATOS DEL SOLICITANTE:

Godoy  
APELLIDO PATERNO

Garibaldi  
APELLIDO MATERNO

Julio César  
NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CLAVE DE ELECTOR, C.U.R.P. O DATOS DE PASAPORTE)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

SOLO PERSONAS MORALES:

REPRESENTANTE LEGAL

APODERADO ESPECIAL (CARTA PODER NOT)

APODERADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA)

OTRO

### B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

Ocampo 671 bis  
CALLE

671  
No (EXT-INT-LETRA)

Centro  
COL. O FRACC.

35000  
COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE Trojano

Y LA CALLE Abasolo

### C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

Ocampo  
CALLE

671 pte.  
No (EXT-INT-LETRA)

Centro  
COL. O FRACC.

35000  
COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE Trojano

Y LA CALLE Abasolo

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

### D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- A POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- B POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- C POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- D POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_  
(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD?  SI  NO

### E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Peluquería - Barber Shop

DENOMINACIÓN COMERCIAL: Kenny

### F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO?  SI  NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA?  SI  NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN?  SI  NO

SUPERFICIE DEL TERRENO (m<sup>2</sup>):

18.5 m<sup>2</sup>

NUMERO DE EMPLEADOS: 1

ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m<sup>2</sup>):

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS:

FECHA INICIO DE OPERACIONES: 08-Feb-2021

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE SOLICITUD

\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|  
DÍA MES AÑO

FECHA DE RESOLUCIÓN

\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|\_\_\_\_\_|  
DÍA MES AÑO



R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ PALACIO, DGO.  
2019-2022

R. AYUNTAMIENTO  
2019 - 2022



**C. JULIO CÉSAR GODOY GARIBALDI  
PRESENTE. -**

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **CALLE MELCHOR OCAMPO # 671 PONIENTE DE LA ZONA CENTRO** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 145.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U - 003-041-028.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **CU - CENTRO URBANO** LO CUAL ES FACTIBLE CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE PELUQUERÍA - BARBER SHOP**, SIN USO EN VÍA PÚBLICA

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



Recibo B 292303

12-02-21